

2^a
468
2^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Adolfo Escandán Pérez
natural de Pesquerín provincia de Oviedo
de estado voltiro y profesión Comerciante
nacido el día 28 del mes Febrero de 1885 llegado a esta
República el día 19 del mes de Marzo de 1914 resi-
dente hasta esta época en Ysla de Puerto Rico España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Escandán

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Juan Ortiz
Herralde con su cédula núm. 634 y Don
Antonio de Diego Garza también
con su correspondiente cédula núm. 1025 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de . . . de 1

Firma del Testigo.

Juan Ortiz

Firma del Testigo.

Antonio de Diego

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

